ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	SUBDIRECCIÓN DE LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA GESTIÓN DE CALIDAD	Código Documento: 040VEF39 Fecha de Emisión: 2022-12-07 Página: 1/1	
Elaboró: Claudia Moreno	Revisó: Lina Pineda	Aprobó: Sandra Gómez	Versión: 2
Fecha de elaboración: 2011-04-06	Fecha de revisión: 2025-02-19	Fecha de aprobación: 2025-02-19	
CRONOGRAMA DE ENVÍO DE MUESTRAS			

2025

AÑO :

ÁREA : VIGILANCIA DE ENFERMEDADES

PBX: 3649090

EVENTO : VIRUS RESPIRATORIOS- IF

PROFESIONAL ANGELICA GAITÁN-IBETH BULA

EXTENSIÓN: 9926

INSTITUCIÓN	DÍA O DÍAS DEL MES DEL ENVÍO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
FUNDACION CARDIO INFANTIL INSTITUTO DE CARDIOLOGIA	1 al 10												
FUNDACION HOSPITAL INFANTIL UNIVERSITARIO DE SAN JOSE	1 al 10												
LABORATORIO CENTRAL DE REFERENCIA	1 al 10												
CENTRO MÉDICO, OFTALMOLÓGICO Y LABORATORIO CLÍNICO ANDRADE NARVÁEZ SAS - COLCAN	1 al 10												
HOSPITAL UNIVERSITARIO CLINICA SAN RAFAEL	1 al 10												
SOCIEDAD PEDIATRICA DE LOS ANDES S.A.S - SPLA S.A.S	1 al 10												
LABORATORIO DE INVESTIGACION HORMONAL LIH S.A.	1 al 10												
HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN IGNACIO	1 al 10												

ENVÍO PROGRAMADO

COPIA NO CONTROLADA

CONDICIONES DE ENVIO

1. El envío de las láminas se debe realizar durante los primeros 10 días del mes programado para envío.
2. Instituciones con mas de 100 muestras positivas en el mes, deben enviar 15 láminas y máximo 10 NEGATIVAS.
3. Instituciones con 51 -100 muestras positivas en el mes, deben enviar 12 láminas POSITIVAS y máximo 10 NEGATIVAS
4. Instituciones con menos de 50 muestras positivas en el mes, deben enviar 10 láminas POSITIVAS y máximo 10 NEGATIVAS.
5. Instituciones con menos de 10 muestras positivas en el mes, deben enviar el total de láminas y máximo 10 NEGATIVAS.
6. Las láminas que se envían al laboratorio de salud pública deben corresponder al mes inmediatamente anterior al programado para envío.
7. Las láminas deben enviarse en caja portaláminas para evitar deterioro de la muestra.
8. Remitir con las láminas el formato 040VE0501F15 completamente diligenciado.